

*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, las "IV Jornadas sobre Control y Transparencia en la Gestión Pública", organizadas por la UNNOBA que se desarrollarán entre el 10 y el 12 de Octubre en la ciudad de Junín.-

Cdra. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Las jornadas son organizadas por la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas, desde el área de Finanzas Públicas del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires. El comité organizador lo preside el doctor Felipe Pizzuto, profesor titular del área Finanzas Públicas.

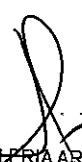
En estas jornadas participarán destacados especialistas que pertenecen al ámbito académico, parlamentario y de organismos de control.

La conferencia inaugural de corte académico, estará a cargo de la contadora Dra. Lea Cortés de Trejo, profesora de la Universidad de Salta, especialista en asuntos del sector público, asesora, conferencista, investigadora y autora de varios libros sobre la materia. También contará con paneles específicos que desarrollarán las Secretarías de Hacienda Municipales, los Tribunales de Cuentas Municipales, profesores de Contabilidad Pública, las Sindicaturas y Auditorías Generales de varias provincias.

Está prevista la presencia de la gerente de la Dueda Pública de la Auditoría General de la Nación, Emilia Lerner; así como del Secretario Ejecutivo de la Asociación Internacional de Presupuesto Público, Eduardo Delle Ville.

Disertarán además, el Contador General de la Nación César Duro; el Defensor del Pueblo de la Nación, doctor Juan Jesús Minués; y el Auditor General de la Nación, Horacio Pernasetti.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires